MOLOTOV MANTUVO UNA PROLONGADA CONFERENCIA CON LOS DELEGADOS OCCIDENTALES

HABRIASE RESUELTO RECHAZAR LA PROPOSICION DEL SEÑOR J. STALIN

Reforma Monetaria en Berlín y Alemania

PROGRAMA DE DISCUSION QUE SE HA PROPUESTO

LONDRES, 6 (ANS). — Los enviados occidentales en Moscú habrían recibido instrucciones de rechazar la proposición hecha por Stalin hace cinco días, de renunciar al establecimiento del estado de Alemania occidental a cambio del levantamiento del bloqueo de Berlín, según anuncia el «Daily Express». En cambio, las potencias occidentales sugerirían, según el citado diario, el siguiente programa de discusión: reforma monetaria en Berlín y Alemania, derechos de las potencias occidentales en Berlín, y relaciones económicas entre el oeste y el este de Alemania. Las potencias occidentales estarían dispuestas a abordar otros temas si se manifestara una buena voluntad de parte de los soviéticos respecto a Berlín.

MOLOTOV CONFERENCIO CON LOS DELEGADOS

MOSCU, 6 (ANS). — El ministro del exterior soviético, señor Molotov, mantuvo hoy una prolongada conferencia con los embajadores británico, norteamericano y francés en Rusia. La entrevista duró dos horas y media. Posteriormente los tres embajadores se reunieron entre sí durante otras dos horas.

El embajador norteamericano, general Bedell Smith, ha ordenado mantener en secreto en forma tan exagerada los puntos tratados en las conferencias celebradas en el Kremlin, que los funcionarios de la embajada hasta se niegan a decir si los enviados se reunirá nuevamente con los rusos. Los asuntos de mero procedimiento técnico son tratados como si fueran secretos máximos.

Dentro de la embajada norteamericana predomina un ambiente casi bélico y los ayudantes de Smith lo siguen a todas partes como si la seguridad de su persona constituye un interés de seguridad nacional.

Los franceses y británicos tampoco se han mostrado locuaces, pero se muestran más dispuestos a cooperar con la prensa que los norteamericanos. Los rusos, por supuesto, son los más reticentes, y la única mención que hacen al respecto es que Stalin recibió a los enviados el domingo.

LOS FRANCESES QUE ABANDONARON BERLIN

BERLIN, 6 (ANS). — Dos mil quinientos sesenta y un franceses comprendidos mujeres y niños, abandonaron Berlín desde comienzos del verano. Durante el mismo período, setecientos treinta y nueve regresaron a esa ciudad. Desde hace un tiempo la agencia A. D. N. publicaba comentarios y comunicados tendenciosos de las autoridades soviéticas, tratando de demostrar que el comandante francés, a diferencia de los demás comandantes militares, decidió abandonar Berlín y que la evacuación se está llevando a cabo. La agencia France Presse puntualiza al respecto: desde el sabotaje del consejo de control por los rusos, el comandante francés en Alemania decidió retirar de Berlín donde su presencia no es necesario, cierto número de funcionarios que pueden continuar sus tareas en Alemania occidental. Los efectivos del grupo francés del consejo de control fueron reducidos hasta nueva orden. La administración del gran Berlín no se halla afectada por esta reorganización impuesta por la paralización de las actividades del consejo de control aliado.

EL CONTROL DEL RUHR

MOSCU, 6 (ANS). — El mariscal Stalin habría exigido que se le dé voz en el control del Ruhr industrial como precio para que la Unión Soviética levante el bloqueo de Berlín. El control del Ruhr daría a los rusos la facultad de vetar la forma de producción en las enormes fábricas de acero y otras industrias que, según esperan las potencias occidentales, se convertirán en sangre vital del programa de restablecimiento del oeste europeo.

Se entiende que las exigencias de Stalin constituyen la principal condición que impone la Unión Soviética para revisar el problema alemán en su totalidad. Hay muchas razones para suponer que la eliminación del bloqueo de Berlín era la condición más importante considerada por las naciones occidentales antes de acceder a la realización de una nueva conferencia de cancilleres acerca del problema de Alemania. Se entiende que el embajador norteamericano Walter Bedell Smith ha recibido nuevas instrucciones de Washington y que los gobiernos de Francia y Gran Bretaña también les dieron a sus respectivos enviados.

BERLIN, 6 (ANS). — Informantes alemanes declaran que grandes formaciones de aviones de caza, posiblemente soviéticos cruzaron los sectores francés y británico de Berlín alrededor de las 19 de ayer.

El centro de seguridad aeronáutica, organismo cuatripartito, comunicó que no había recibido aviso de vuelo, aunque la trayectoria de los cazas habríales llevado directamente a la zona en la cual la aviación norteamericana y británica que aprovisiona por aire a esta ciudad bloqueada suele hacer sus aterrizajes.

"LA CASA PARA LOS NIÑOS DE FRANCIA"

PARIS, 6 (ANS). — "Casa Argentina para los niños de Francia", tal es el nombre que llevará en el futuro la antigua "Casa de los Niños" que el comité de socorros familiares de Buenos Aires había organizado hace dos años en el castillo de Guerinet en el Loir y Cher, y donde eran recibidos los niños franceses necesitados que vivían en gran parte gracias a las donaciones argentinas.

Esta decisión fué tomada por el embajador argentino Dr. Victorica Roca, durante su reciente visita a la casa en ocasión del segundo aniversario de su fundación. El embajador anunció que en el futuro se dará mayor impulso a esa obra.

Mediador de la UN

SE SIENTE OPTIMISTA

RODAS, 6 (ANS). — El mediador de las Naciones Unidas en Palestina, conde Folke Bernadotte, dijo que se siente optimista en el sentido de que la tregua en tierra santa será mantenida hasta llegarse a un arreglo definitivo a pesar de la existente tirantez en Palestina. Bernadotte llegó a su sede aquí después de una jira de cinco días por los países del medio oriente. Anunció que pospondrá su viaje a Suecia para poder visitar Jerusalén otra vez. La modificación de los planes de Bernadotte se produjo repentinamente un día después que el ministro de Relaciones Exteriores, Moshe Shertok, pidiera al mediador de las Naciones Unidas que arreglara conversaciones de paz con los árabes con la esperanza de lograr una solución permanente del problema de Palestina. Después de manifestar su esperanza de que la tregua en Palestina "será mantenida hasta lograrse un arreglo definitivo" y que confiaba a pesar de la tirantez actual que se llegase a un acuerdo final, Bernadotte dijo que no partirá para Suecia hasta fines de la semana próxima. El lunes irá a Jerusalén donde permanecerá tres días. Entretanto, según informaciones de El Cairo, el influyente diario egipcio "Al Ahram" rechazó en un editorial la propuesta de Shertok sobre una conferencia de mesa redonda entre árabes y judíos. El editorial decía que "no cabe pensar" en tal propuesta.

Los aviones británicos obtenidos por las Naciones Unidas para la labor de los observadores sólo volarán sobre las zonas árabes.

En Tel Aviv, el coronel Frank Begley, de la misión de las Naciones Unidas en Palestina, dijo que proyectaba volar hasta Ammán, capital de Transjordania, para conocer la reacción del gobierno de Transjordania al plan de las Naciones Unidas de hacerse cargo de la estación de bombeo de Latrum y del acueducto a Jerusalén.

Bernadotte dió anoche instrucciones a Begley de que trate de resolver el "impasse" producido por la negativa de la legión árabe a permitir el uso de las bombas de Latrum al oeste de Jerusalén. Begley manifestó: "He decidido hacer lo que hacemos en el ejército norteamericano. Vamos y cumplimos la tarea nosotros mismos. Me haré cargo de la estación de bombeo con mi propio personal, sea judío o árabe".

Una delegación integrada por jubilados y pensionados ferroviarios, encabezada por el presidente de la confederación de los gremios, señor Miguel A. Saenz, visitó en su despacho de la presidencia del senado al Vicepresidente de la República, Dr. J. Hortensio Quijano, para presentarle sus saludos y agradecerle la labor realizada por el cuerpo para tratar de solucionar la situación a que se hallan abocados los mencionados jubilados y pensionados

Inesperada Derrota del Equipo Argentino de Basquet en Londres

ESTADOS UNIDOS PUNTEA EN LAS OLIMPIADAS CON 395 PUNTOS

LONDRES, 6 (ANS). — El atletismo argentino, magníficamente representado en la décima cuarta olimpíada por una pléyade de jóvenes y animosos muchachos y por dos señoras que llegaron para cotejar fuerzas con los más diestros cultores de 59 naciones del mundo, logró cobrar jerarquía mundial con la actuación sobresaliente de una figura que ha alcanzado esta noche renombre mundial: Enrique Kistenmacher, joven subteniente del ejército de su patria y profesor de gimnasia, pasó a primer plano entre los atletas más completos del universo y ganó, juntamente con el 4º puesto en la clasificación definitiva de la prueba, la admiración de más de 60 mil personas que batieron palmas en su honor cuando terminó la décima prueba imponiéndose, como lo hizo al iniciar la competición, triunfando en su serie. El cuarto puesto en el decathlon de una olimpíada, donde compiten más de treinta especialistas venidos desde todos puntos del mundo, significa, más que un éxito, la consagración terminante de la calidad del clasificado.

Si a esa honrosa figuración que testimonia la real capacidad de su ganador, se unen las circunstancias desfavorables que parecieron unirse para detener el avance de Enrique Kistenmacher, su lamentable caída en la prueba de 110 metros con vallas y el tropiezo que experimentó en el salto con garrocha, debe llegarse a la conclusión que la Argentina logró en esta competición, donde descuellan solamente los más capacitados y los más competentes cultores del atletismo, la nombradía que no pudieron establecer quienes concurrieron al torneo con la misión de confraternizar y recoger enseñanzas provechosas más que a competir y sin perspectivas prácticamente de ganar a figuras de renombre mundial.

De los 6929 puntos que consiguió el atleta argentino, a los 7139 del ganador del decathlon, el norteamericano Bob Mathias, existe una diferencia de 210 puntos solamente, que pudieron ser equilibrados por Kistenmacher, pero la mala suerte se empeñó en restarle aquellas posibilidades.

La clasificación final del decathlon fué la siguiente:

1o., Bob Mathias, norteamericano, con 7139 puntos; 2o., Heinrich, francés, con 6974; 3o., Simmons, norteamericano, con 6954; 4o., Kistenmacher, argentino, con 6929; 5o., Henderson, de Suecia, con 6877.

El cuarto puesto en el decathlon, prueba que tiene puntuación doble, confiere a la Argentina 6 puntos.

El nadador argentino Mario Chávez logró acaparar también los mejores elogios de la jornada al empatar el 4o. puesto con el mejicano Angel Mejía en la final de 100 metros espalda. Con su magnífico esfuerzo Mario Chávez aportó dos puntos y medio a la Argentina.

LOS ARGENTINOS PERDIERON EN BASQUETBOL

Una derrota inesperada sufrieron los argentinos en basquetbol enfrentando a Checoeslovaquia, último campeón olímpico, y perdieron por 45 a 41 en un partido de acciones vivaces y muy equilibradas en el que los centroeuropeos hicieron prevalecer su dominio perfecto de la pelota y sus planes defensivos.

EMPATO EL EQUIPO DE HOCKEY

El equipo argentino de hockey sobre patines igualó en un tanto el partido que sostuvo contra Austria.

Repitiendo su actuación en florete el equipo francés de espada se adjudicó el campeonato olímpico por equipos derrotando esta noche al de Italia en la final del torneo.

PUNTAJE POR PAISES

El puntaje al término de la jornada de hoy es el siguiente: Estados Unidos, 395; Suecia, 222; Francia, 118; Hungría, 112 y medio; Turquía, 98 y un tercio; Finlandia, 78 y medio; Holanda, 72; Italia, 60; Australia, 58; Dinamarca, 53; Gran Bretaña, 41; Suiza, 37 y medio; Noruega, 36 y dos tercios; Austria, 35; Jamaica, 26; Checoeslovaquia, 25; Argentina, 22 y medio; Bélgica, 21; Egipto, 10 y medio; Panamá, 8; Yugoeslavia, 8; Polonia, 6; Sudafrica 6.

El Orden

Año XXI. Nº 7145. Santa Fe, sábado 7 de agosto 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.734 — (10 Pág) Precio: $ 0.15

Se Registró la Temperatura más Baja en Buenos Aires

HABRA ELECCIONES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se Convocó Para el Siete de Noviembre

LA NOTICIA FUE DADA POR EL Sr. BORLENGHI

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Oficialmente se informó que el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la convocatoria a elecciones de gobernador en la provincia de Córdoba, para el día 7 de noviembre próximo.

La noticia fué suministrada a los periodistas por el ministro del Interior, quien los convocó a tal efecto a una reunión en su despacho. El señor Borlenghi agregó que el Poder Ejecutivo consideraba que se han cumplido los fines de normalización perseguidos con el envío de la misión federal y que en consecuencia correspondía que el electorado cordobés eligiera sus autoridades. Con respecto a las condiciones del acto eleccionario, informó el ministro que en el mismo se utilizará el padrón nacional y que se realizará de acuerdo a las leyes provinciales y que para el caso el Poder Ejecutivo otorgará todas las garantías necesarias de modo que la elección constituya un ejemplo de democracia.

Los periodistas aprovecharon la circunstancia para preguntar al ministro si es probable que se llame a elecciones en otros estados intervenidos, a lo que Borlenghi respondió: «No hay más convocatorias».

Un cronista pudo establecer asimismo que de un momento a otro viajará a Córdoba el ministro de Gobierno de esa provincia, actualmente en Buenos Aires, doctor Norberto Gowland, llevando consigo las instrucciones impartidas por el Poder Ejecutivo Nacional y dirigidas al general Vargas Belmonte.

MENSAJE DEL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — En la fecha el ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, dirigió un mensaje al comisionado federal en la provincia de Córdoba, general Aristóbulo Vargas Belmonte, concebido en los siguientes términos:

"La situación política y social y el restablecimiento de las normas democráticas que actúan en estos momentos el estado provincial como exponente de la convivencia republicana, demuestran que se han cumplido satisfactoriamente los fines señalados en la ley 12.922 y que ha llegado el momento de dar término a la ejecución del mandato, restableciendo los poderes ejecutivo y legislativo, para devolver a la provincia el goce y ejercicio autónomo de sus instituciones, teniendo presente que las desarmonías que desencadenaron la intervención fueron el fruto de apasionamiento y fricciones personales y que la Constitución y leyes locales contienen democráticos preceptos cuya honrada aplicación asegura la selección de genuinos y auténticos representantes de la voluntad popular llamada a regir los destinos de Córdoba el P. E. ha decidido instruir a V. E. para que con absoluta sujeción a las disposiciones de la ley de elecciones local que adopta para las necesidades provinciales el registro cívico y la ley de elecciones nacionales, convoque al electorado para que en comicios a realizarse el 7 de noviembre de 1948 proceda a designar los mandatarios que han de asumir los poderes ejecutivo y legislativo del estado provincial".

ACTIVIDAD EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Intensa actividad hubo esta mañana en el Ministerio del Interior. Concluída la reunión de prensa, el señor Borlenghi recibió al secretario interino de Aeronáutica, brigadier Ojeda, quien concurrió acompañado por el director del Instituto Aerotécnico de Córdoba, brigadier San Martín. Este último se encuentra en Buenos Aires para asistir a las pruebas de los aviones de fabricación nacional "Sancú" y "Pulqui" que debían cumplirse hoy, pero que fueron postergadas. Posteriormente, y también para informar al presidente sobre la postergación de la prueba —ya que el "Sancú" no pudo trasladarse debido al mal tiempo— los brigadieres Ojeda y San Martín visitaron al presidente de la República en su despacho.

También conferenció con el ministro el gobernador de Mendoza, Faustino Picallo, y el primer mandatario de San Luis, señor Zavala Ortiz.

EL ARRIBO DEL AVION "SANCU"

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Para hoy estaba anunciado el arribo a Buenos Aires del avión de combate de fabricación nacional "Sancú". Las deficientes condiciones atmosféricas determinaron la postergación del viaje. El avión debía partir desde Córdoba.

OCHO MESES DE SESIONES

LAKE SUCCESS, 6 (ANS). La "pequeña asamblea" y el consejo de tutela de las Naciones Unidas terminaron hoy ocho meses de sesiones al comenzar las Naciones Unidas sus últimas dos semanas de sesiones en los Estados Unidos en 1948.

El 21 de agosto, cuatro semanas antes de que se reúna la asamblea general en París, el consejo de seguridad terminará sus labores en Lake Success, a no ser que una "emergencia urgentísima" impida el receso. Todo indica que no hay gran ansiedad en ese sentido, pues todo está preparado para que el 18 de agosto salgan para Europa el delegado soviético Yakov A. Malik, el delegado de Ucrania, Dimitri Manuilski, y otros.

La Ley de Desalojos

LA TRATO EL SENADO

BUENOS AIRES, 6 (ANS).— En la sesión celebrada esta mañana, desde las 11.30 hasta las 14, la Cámara de Senadores de la Nación, consideró el proyecto sobre prórroga de la ley de desalojos que llegó de la Cámara de Diputados.

La alta Cámara le introdujo algunas modificaciones por cuya razón debe volver a la otra rama legislativa. Luego aprobó un proyecto del P. E. de modificaciones a la ley 11.846 sobre creación de la junta que honrará la memoria del Libertador. También aprobó la equiparación de los títulos de contadores públicos expedidos por la Escuela Superior de Comercio de Mendoza, con los de contadores expedidos por las universidades nacionales.

Rindió posteriormente homenaje a Bolivia con motivo de la fecha patria que recuerda el país hermano, y finalmente se puso de pie en homenaje a la memoria del general Savio recientemente fallecido, levantándose de inmediato la sesión.

NO SESIONO DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 6 (ANS).— Por falta de número no pudo sesionar hoy la Cámara de Diputados de la Nación.

En Todo el País se Notó un Frío Intenso

LA MINIMA 3 GRADOS 8 DECIMAS

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Hoy se registró una temperatura realmente impresionante pues la mínima fué de 3 grados 8 décimas bajo cero a las 7.35. Esta temperatura es la más baja registrada durante la presente temporada invernal.

A las 11 el termómetro marcó 5 grados 6 décimas.

Desde antes de mediodía un sol radiante atenuó en parte los efectos del intenso frío. En el interior del país se registraron también temperaturas excepcionalmente bajas, especialmente en las provincias de Córdoba y de Mendoza.

El servicio meteorológico nacional registró hoy en Buenos Aires la temperatura más baja de la temporada. La marca mínima en esta Capital fué de tres grados ocho décimas bajo cero registrada a las siete y treinta y cinco. Las bajas temperaturas fueron notables en distintos puntos del país.

ASOCIACION DE RADIODIFUSORAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Una importante asamblea realizó esta tarde la Asociación de Radiodifusoras Argentinas convocada por su consejo directivo con el objeto de considerar el informe de su delegación ante la asamblea interamericana de radiodifusión y la medida de expulsión de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas adoptada por algunos miembros de la Asociación Interamericana de Radio. La asamblea dió un voto de confianza al consejo directivo y amplios poderes para cualquier gestión posterior que pueda producirse como consecuencia de la situación planteada al organismo. Finalmente la asamblea aprobó por unanimidad el siguiente comunicado relacionado con el conflicto:

«Los miembros componentes de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas reunidos en la fecha en asamblea general extraordinaria e informados ampliamente del desarrollo y derivaciones que tuvo la reciente asamblea interamericana de radiodifusión, compenetrados de las razones éticas y jurídicas que informaron la actitud de los delegados argentinos en el referido congreso, así como la serena conducta observada en el conflicto por el consejo directivo de nuestra Asociación, ratifican unánimemente su conducta y las medidas tomadas en defensa de su dignidad de broadcasters y de argentinos celosos de su dependencia y del libre ejercicio de sus derechos. Asimismo, ante las noticias difundidas por agencias informativas mundiales de que la Asociación había sido separada de la Asociación Interamericana de Radiodifusión por actos de algunos miembros de su consejo directivo reunidos en la ciudad de San Pablo, y no habiéndose recibido hasta la fecha comunicación oficial al respecto, no obstante el tiempo transcurrido, autorizan al consejo directivo para dirigir a la oficina permanente de A.I.R. en su sede de Montevideo un despacho intimatorio para que en su carácter de órgano de enlace y de información de la entidad, concrete en forma categórica sobre la veracidad de la información circulante, y en su caso, de quien emana la sanción aplicada a esta Asociación para poder definir nuestra posición en el conflicto y utilizar si se estima conveniente los recursos legales que el estatuto en su artículo 50 acuerda a los socios».

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Con destino a Rosario partirá mañana a las 5 desde el aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda. Lo acompañará en su viaje el presidente de la Bolsa de Comercio, señor José Hernández. En aquella ciudad el titular de dicho organismo pronunciará a mediodía en la sede de la Bolsa de Comercio de Rosario una conferencia relacionada con la situación actual del comercio y la industria del país.

Al término de la conferencia el señor Miranda cambiará ideas con los representantes de la industria, el comercio y la banca local acerca del tema que abordará en esta oportunidad. El señor Miranda será esperado en el campo de aterrizaje de Fisherton por autoridades locales y representantes de las fuerzas vivas.

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el que se acepta la renuncia presentada por el secretario de Gobierno y Hacienda de la intervención federal en Corrientes, Sr. Roberto Gavarzo. También fué aceptada la dimisión presentada por el oficial mayor de la misión federal en esa provincia, Sr. Eugenio Blanco.

ESCALAFON PARA PERSONAL DE Y.P.F.

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Hasta las primeras horas de esta noche y con la presidencia del mediador designado por el Poder Ejecutivo, coronel Domingo Mercante, se extendió la reunión en la que se prosiguió considerando acerca de la aplicación del escalafón para el personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Dicha reunión tuvo lugar en el despacho del director nacional de trabajo y acción social directa, señor Hugo Mercante, con asistencia del secretario de Industria y Comercio, Sr. Constantino Barros, de miembros del directorio de Y. P. F. y de representantes del personal de ese organismo. Las conversaciones en la reunión de referencia dieron por resultado llegar a un acuerdo en términos generales, faltando únicamente concretar algunos aspectos de detalle.

APRUEBAN A LOS DIPUTADOS PERONISTAS

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — El Consejo Superior del Partido Peronista dió una declaración expresando que "en representación y nombre del partido se declara solidario con la actitud asumida por los representantes populares surgidos de sus filas, al excluir de la Cámara de Diputados de la Nación a un legislador por aplicación del artículo 52 de la Constitución Nacional en el caso previsto de conducta desordenada en el ejercicio de sus funciones".

EL GENERAL VELAZCO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — En las últimas horas de la tarde concurrió hoy al Ministerio del Interior el interventor federal en la provincia de Corrientes, general Filomeno Velazco, entrevistando al señor Borlenghi, con quien mantuvo una prolongada conferencia. De la entrevista participó también el secretario político de la presidencia, doctor Subiza.

Conferencia Entre los "Cuatro Grandes"

WASHINGTON, 6 (ANS). — Una fuente habitualmente fidedigna dijo que se llegará a un acuerdo en principio para celebrar una conferencia entre los «cuatro grandes» cuando Rusia se muestre dispuesta a levantar el bloqueo de Berlín. Por su parte, el nuevo embajador de Hungría en Estados Unidos doctor Andrew Sik, predijo que Estados Unidos y Rusia llegarán pronto a un entendimiento que pondrá fin a la «guerra en frío». La citada fuente añadió que los aliados occidentales están dispuestos a conferenciar con Rusia sobre todos los asuntos referentes a la paz. Dijo que tal conferencia incluiría evidentemente ciertas exigencias soviéticas como la participación en el control del Ruhr, pero hasta ahora, por lo que puede juzgarse desde aquí, los aliados occidentales no se hallan inclinados a considerar tal exigencia. El informante manifestó que si bien los portavoces del ministerio de relaciones exteriores británico siguen reiterando que no será modificado el acuerdo de Londres de seis potencias, existe la posibilidad de que si Rusia levanta el bloqueo de Berlín los aliados occidentales quizá pospongan durante la conferencia la reunión de la asamblea alemana para redactar la Constitución fijada para el primero de abril. Opinó que no sería difícil desde el punto de vista de su prestigio, que Rusia levantara el bloqueo de la capital alemana debido al hecho de que el pueblo ruso ha sido apenas informado acerca de la crisis de Berlín.

Otra fuente fidedigna dijo que la noticia dada por la agencia de informaciones de que en Moscú se había ya llegado a un acuerdo en principio de celebrar una conferencia de los cuatro grandes, es inexacta. Añadió que la prueba de ello es que hasta el momento que se dió tal noticia los tres representantes diplomáticos occidentales no habían contestado las declaraciones que les hizo Stalin en la entrevista del lunes.

En cuanto a la predicción del ministro húngaro Sik, fué hecha al ser entrevistado cuando partía para Nueva York en viaje a su país para «consultas» con su gobierno dominado por los comunistas.

Sik, que es comunista, fundó su predicción en las actuales conversaciones de Moscú, en la cooperación durante la guerra entre Estados Unidos y Rusia y en su propio «optimismo». Dijo: «No existe razón objetiva alguna por la cual deba haber guerra en frío o hasta relaciones frías entre Estados Unidos y Rusia. Quizá las conversaciones de Moscú no tengan éxito mañana, pero estoy absolutamente seguro que tarde o temprano Estados Unidos y Rusia se entenderán».

Finalmente el senador demócrata Burton K. Wheeler, que acaba de regresar de un viaje como particular por Francia, Bélgica, Alemania, Suiza, España, Portugal y Gran Bretaña, declaró, después de entrevistarse con Truman, que no cree que los 16 países acogidos al plan Marshall necesitarán ayuda norteamericana durante cuatro años enteros como está dispuesto actualmente.

AFIANZASE LA OBRA COLONIZADORA DEL GOBIERNO DE LA NACION

La Colaboración del Banco de la Nación

DISTRIBUYEN TIERRAS EN ESTA PROVINCIA

Una nueva demostración de la política agraria que realiza el general Perón en bien de los trabajadores rurales y de la reactivación económica del agro, se pone de manifiesto con el ofrecimiento de los 94 lotes que componen las Secciones "Mota y Piedrita", "Buena Vista" y "San Gregorio" de la Colonia Mocoretá, entre el 20 de julio y el 31 del corriente mes. Termina así el Banco de la Nación Argentina —integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— la adjudicación de este extenso inmueble de 41.159 hectáreas, situado en la provincia de Corrientes, cuyo primer ofrecimiento de 53 lotes —actualmente adjudicados— correspondientes a las Secciones "Las Flores" y "Casuarinas", tuviera lugar en octubre del año próximo pasado.

Señala, también, este ofrecimiento, la total terminación de las adjudicaciones de los campos comprados por el ex Consejo Agrario Nacional y recibidos por el Banco, hecho que viene a suceder a sólo dos años de haberse subrogado la Institución en las funciones emergentes de la Ley 12.636.

ETAPA SUPERADA

Es así que este nuevo núcleo de propietarios, que habrá de sumarse a los ya establecidos— y que en el lapso ya mencionado alcanzan a 1382 familias agrarias con aproximadamente 7.619 personas beneficiadas — marca un jalón en la obra colonizadora realizada al cerrar la etapa relativa a la entrega de la tierra que la Institución recibiera. De hoy en adelante, el Banco cumplirá la función colonizadora adjudicando las tierras que él mismo ha adquirido con destino a la aplicación de la Ley 12.636.

220.000 HECTAREAS

Estas tierras, que desde junio de 1946, en que el Banco tomó a su cargo el cumplimiento de la Ley 12.636, han sumado 22.400 hectáreas, fueron adquiridas por el sistema de la licitación pública, y en su defecto, por el de la expropiación, discriminándose ese total en los valores siguientes, compras por licitación: 134.005 hectáreas; compras por expropiación: 85.395 hectáreas.

TIERRA PARA 25.000 ARGENTINOS

Merece destacarse que la actividad de la Institución no se ha limitado a permitir la adquisición de las tierras mencionadas, sino que tiene en estudio preliminar de compra alrededor de 300 mil hectáreas que, de ser libradas al ofrecimiento público, habrán de permitir la radicación de cerca de 25.000 personas.

De dichas adquisiciones, distribuidas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Entre Ríos, Santiago del Estero y gobernación del Chaco, cuatro campos serán ofrecidos a concurso público de colonos en el próximo mes de agosto. Son los que dan base a las siguientes colonias: "Presidente Perón", ubicada en el partido Colón, Prov. de Buenos Aires, cuya superficie de 14.733 hectáreas ha sido parcelada en 270 lotes que permitirán el afincamiento de 1.350 personas dedicadas a explotaciones agrícolas granjeras. Se ofrecerá luego la colonia denominada "Juan de Garay", también en la provincia de Buenos Aires, partido de Necochea, con 26 lotes en un total de 5.254 hectáreas y en cuya dedicación mixta agrícola-ganadera se ocuparán más de 150 personas.

En el Departamento San Jerónimo, Prov. de Santa Fe saldrá en ofrecimiento la colonia "Santa Irene" con una superficie de 3.946 hectáreas y cuyos 24 lotes — dedicados a explotación mixta - ganadera — facilitarán la ubicación de 204 personas. El cuarto ofrecimiento a realizarse en este mes corresponderá a la colonia "Sanquilcó Grande", situada en el partido de Puán, Prov. de Buenos Aires. Se trata de una extensión de 16.462 hectáreas, que habrá de dedicarse, en sus 41 lotes, a la explotación mixta ganadera - agrícola, permitiendo el desenvolvimiento de 205 personas.

COLONIA MODELO "Pte. PERON"

De estos ofrecimientos, a los que habrán de seguir otros de igual o mayor importancia en los meses subsiguientes, cabe señalar el referente a la colonia denominada "Presidente Perón" llamada a constituirse —en virtud de ser considerado el campo sobre el cual se halla asentada como uno de los mejores dentro de la región cerealera del país — en un modelo de colonización dado el cúmulo de circunstancias favorables que concurren para ello.

Por estas razones y por cuanto pone en esta colonización una trascendental etapa de la nueva concepción económico social del agro, propiciada por el Excmo. Sr. Presidente de la República, sintetizada en su postulado fundamental de que "la tierra no es un bien de renta sino un instrumento de trabajo", es que el Banco de la Nación Argentina ha creído deber de justicia denominar "Presidente Perón" a esta colonia, como reconocimiento a quien ha concretado su política de mejoramiento de los trabajadores del agro en actos de gobierno que tuvieron la virtud de transformar en instrumentos efectivos disposiciones legales que, si bien llevaban la aparente intención de análogos propósitos, no cumplían en la práctica la finalidad de asegurar que nuestros campos lleguen a ser y permanezcan siendo de quienes tienen legítimo derecho a ellos, vale decir de quienes los trabajan.

MAS TIERRA PARA EL COLONO AUTENTICO

Queda hasta aquí palmariamente demostrada la creciente labor desarrollada por la Institución en el cumplimiento de la ley 12.636, pero no se ha limitado a ella su actividad colonizadora, sino que las nuevas y fundamentales tareas previstas por su Carta Orgánica han permitido agregar, a dicha obra, otra de carácter eminentemente particular y de régimen financiero propio, denominada de "Fomento Especial de Colonización".

En tal actividad, no obstante su reciente iniciación, ya que data del 26 de agosto de 1947, el Banco ha adquirido en distintas zonas del país más de 123.000 hectáreas por valor superior a 20 millones de pesos, y tiene ofrecidos, mientras, de previos hechos sobre 13 campos más con un volumen de superficie de 77.000 hectáreas que requerirá la inversión de pesos m/n. 14 millones, de cuyo total ya han sido entregadas 7.100 hectáreas, que permitieron dar propiedad de la tierra de trabajo a 29 colonos, afincando a un total de 220 personas.

Siguiendo su ritmo de labor y al cumplir el año de su creación, el sector proyecta realizar también en el mes corriente los siguientes ofrecimientos: Campo S. Marcelo, en la Pcia. de Buenos Aires, con 9.967 hectáreas divididas en 42 lotes, que permitirán la radicación de 210 personas; campos La Mononá; El Porote; La Loma; La Lomita; La Carbonada; La María Virginia; El Potrero; Pozo del Toro; El Tala Petiso; San Benito; La Payita y La María Luisa, todos en la Provincia de Córdoba, que suman en total 3.838 hectáreas que, en sus 38 lotes, afincarán 190 personas, y el campo Bella Vista, de Entre Ríos, con una superficie de 1.324 hectáreas; este último campo se ha subdividido en 37 lotes que albergarán 185 personas.

Estos ofrecimientos, que al adjudicarse, facilitarán la ubicación de 585 personas, constituyen la continuidad de las adjudicaciones iniciadas el 4 de junio último, en este sector con las tierras del campo Bella Vista, de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires.

EN PLENA REFORMA AGRARIA

Las distintas consideraciones que anteceden, permiten advertir el extraordinario ritmo que el Banco ha impuesto a su labor en materia de colonización, convirtiéndose, de tal modo en el eje de toda la política agraria que el Poder Ejecutivo Nacional proyecta hacia los trabajadores rurales por medio del Sistema Bancario oficial que rige el Banco Central de la República Argentina.

Sintetizando, el Banco de la Nación Argentina ha puesto en marcha y con un ritmo cada vez más intenso, una de las gestiones económicas sociales y políticas, en materia agraria más extraordinarias de la historia del país: la subdivisión gradual del latifundio y la entrega de esa tierra, parcelada racionalmente, al auténtico poblador que la trabaja, no sólo para que la adquiera definitivamente en propiedad, constituyéndola en la heredad de sus hijos, sino para que cada núcleo familiar pueda convertirse en viviente y genuina expresión de una nueva y pujante argentinidad.



La política agraria del general Perón, concreta para los auténticos trabajadores del campo argentino, el sueño de la tierra propia, como verdadera acción revolucionaria, llamada a superar la evolución de nuestra economía rural. Tierras fecundas para hombres sufridos y tenaces, donde habrán de labrar su porvenir y su felicidad, son las que brinda el Banco de la Nación, cumpliendo de ese modo, uno de los propósitos fundamentales de la obra del actual gobierno

LA RECEPCION DE LA "LLAMA DE LA ARGENTINIDAD"

La Comisión Ejecutiva designada para colaborar en todo lo relacionado con el recibimiento de la "Llama de la Argentinidad", ha realizado reunión en el despacho del Ministro de Educación, Justicia y Culto, bajo la presidencia del titular, doctor Alberto Dumont. Asistieron los miembros siguientes: Subsecretario de Educación, señor Ventura Bergalio; Comandante del Cuerpo de Caballería, Coronel Abraham Ramón José Antonio Granillo Fernández; Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel José Roberto Zubieta; Secretario de Hacienda de la Municipalidad, en representación del Sr. Intendente, Dr. Cecilio Durán; Jefe de Policía de La Capital, Dr. Dorando Ghiara; Presidente del Consejo General de Educación, Profesor Edgar Guiberti; un representante del Director del Liceo Militar "General Belgrano"; Delegado de la C.G.T., don Elbio Calamante; el Inspector de Enseñanza Secundaria, Dr. Juan Vázquez Cañás y el Regente del Bachillerato Nocturno del Colegio Nacional.

Después de un cambio de ideas se dispuso la realización del siguiente programa:

DIA 12. — Llegada a esta capital de tres carrozas conduciendo la "Llama de la Argentinidad"; dos de ellas quedarán en Santa Fe y la tercera pasará a la ciudad de Paraná.

A las 19 horas: Recepción en el Puente Santo Tomé, donde la Municipalidad levantará un arco de bienvenida. Se unirá a la escolta de las carrozas, las fuerzas del ejército, fijándose el siguiente recorrido: Avenida Juan José Passo, Parque Juan de Garay, Casa de Gobierno.

En la sede del Poder Ejecutivo se cumplirá la ceremonia programada y una vez finalizada la misma, las carrozas seguirán viaje por San Martín hasta la Junta y desde allí hasta la Plaza San Martín. Las carrozas se ubicarán a ambos lados del monumento al Libertador y serán escoltadas por fuerzas nacionales y provinciales, por estudiantes secundarios, personal docente y delegados de la C. G. T., los que serán relevados cada dos horas.

DIA 13. — Aproximadamente a las 7 horas partirán desde la Plaza San Martín las carrozas escoltadas siempre por fuerzas militares. Tomarán por calle Tucumán hasta San Martín, luego por Boulevard Pellegrini hasta López y Planes y al finalizar la zona urbanizada serán despedidas frente a otro arco que levantará la Municipalidad.

Se dispuso además que la Municipalidad proceda a la instalación de la iluminación y embanderamiento de la calle San Martín, Plaza de Mayo y Plaza San Martín.

La Comisión Ejecutiva resolvió finalmente, declararse en sesión permanente, habiéndose fijado la hora 11 de hoy para adoptar nuevas disposiciones.

REUNION EN LA GOBERNACION

Se realizó, ayer por la mañana, una reunión en la Gobernación bajo la presidencia del Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, a la que asistieron los Jefes de Policías de Rosario, señor Teodoro Acosta; de Caseros, señor Luis Parma; de Garay, señor Ricardo Méndez; de San Justo, Jorge Trenghi; de General López, Ricardo Scott; de General Obligado, Luis Gil; de San Javier, señor Raúl Villegas; de San Cristóbal, señor Manuel Gazin; de 9 de Julio, Francisco Ucera; de San Jerónimo, Francisco Troiani; de San Lorenzo, Sergio Moreno; de Vera, Segundo Alasia; de Constitución Leonardo Cimarra; de Belgrano Humberto Macagno; de Castellanos, Francisco Beccari; de Las Colonias, Carlos Méndez de Bran; de San Martín, Atilio Belleti y de Iriondo Jorge Perero.

Explicado por el Ministro de Gobierno el motivo de la reunión, reiteró a los funcionarios nombrados las instrucciones sobre el homenaje que deberá tributarse al paso de la carroza portadora de la "Llama de la Argentinidad", por todo el territorio de la Provincia.

2 Conceptuosas Notas Recibió el Dr. Suárez

SE AGRADECEN LAS GESTIONES REALIZADAS

Con motivo de diversas obras de gobierno, por las cuales se dan cumplimiento a dos gestiones directas del señor gobernador Dr. Waldino C. Suárez, el mismo ha recibido dos notas de agradecimiento, una de las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y la otra de la Secretaría General del Sindicato "Personal de Comedores Escolares de esta capital".

La primera nota dice así:

A S. E. el señor Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez. SD.

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. para hacerle presente la satisfacción con que el Directorio de Nuestra Institución, ha visto la entrega de la suma de $ 2.507.347.79 moneda nacional, en títulos de rentas públicas y efectivo, con la que se salda nuestra acreencia al año 1947 derivadas del cumplimiento de la Ley No. 2733.

Al renovarle nuestro reconocimiento por ese acto, que significa la mejor colaboración que puede prestarse a la obra de previsión social que Ud. realiza, aprovecho la oportunidad para expresarle el testimonio de nuestra consideración más distinguida. Fdo.: Dr. Carlos J. Rivera, presidente; Enrique E. Carbonell, secretario.

La otra nota expresa lo siguiente: A. S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez. Casa de Gobierno.

Excelentísimo señor Gobernador: Epifanía K. de Pereyra, en su carácter de Secretaria General del Sindicato del Personal de Comedores Escolares de esta Capital y en nombre de todo el personal de la misma, tiene el alto honor de dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador a los fines de expresarle lo siguiente:

Con motivo del Presupuesto General de la Provincia para el año 1948, notamos con júbilo y regocijo, que el personal de este Sindicato, cuya representación invisto, ha sido incluido con carácter efectivo en el mencionado presupuesto.

Demás estaría decirlo, y sería todo eso una redundancia, el manifestar que todo eso se lo debemos únicamente al ilustrísimo señor Gobernador de nuestra Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien con espíritu de sana justicia y verdadera conciencia peronista de la misión noble para la cual ha sido consagrado el primer gobernante de Santa Fe en elecciones libérrimas, ha sabido contemplar la situación de este gremio cuyo apostolado ha merecido obtener, la ayuda de quien rige hoy los destinos en toda la Provincia.

Por lo expuesto, señor Gobernador, es que deseo por medio de estas modestas líneas y en nombre del sindicato todo, hacerle llegar las expresiones de nuestro mejor reconocimiento y agradecimiento pleno, por haber sabido encumbrar a estos humildes pero nobles servidores del Estado.

Reitérole en nombre de todas, las expresiones del mayor reconocimiento y respeto, en la digna causa que ha emprendido.

Dios guarde al Sr. Gobernador. (Fdo.): Epifanía K. de Pereyra, secretaria general y Clarisa Simoni Alfaro, secretaria de Hacienda".

LA CONFERENCIA DE HOY DEL DIPUTADO NACIONAL DEGREEF

Como ya lo anunciamos en nuestra edición de ayer, hoy a las 16, en la sala del Cine "Gran Rex", Barranquitas, de nuestra ciudad, disertará el diputado nacional Dr. Juan Ramón Degreef, dedicando su conferencia a los gremios de Santa Fe, especialmente a los de la zona que abarca el local donde hará uso de la palabra.

El tema elegido destaca por sí solo su importancia, ya que versará sobre "La prescindencia política en los gremios: ideal sustentado por el líder de los trabajadores argentinos, general Juan Perón".

Los conocimientos que posee el Dr. Degreef en la materia, la autoridad de su palabra y el prestigio que le acuerda su labor parlamentaria, proporcionan a esta su conferencia de esta tarde un interés que se ha de trasuntar, a no dudarlo, en una nutrida concurrencia.

La comisión organizadora invita a los vecinos y gremios a concurrir al acto de referencia, donde se hará una medulosa exposición de la parte correspondiente del ideario peronista.

Ferroviarios locales realizaron asamblea

Con destino a San Francisco, [illegible] número de asociados, tuvo lugar la asamblea general extraordinaria de la Unión Ferroviaria Seccional Puerto Santa Fe, convocada para informar sobre el proyecto de modificación de escalas de sueldos ajustándolas a las que rigen en los Puertos de Jurisdicción Nacional y cuya presentación ante la Administración General del Puerto será efectuada por miembros de la Comisión Directiva y los que forman la Comisión Ejecutiva local.

El desarrollo de la misma fué muy entusiasta dado que se trataba de un asunto de interés general, destacándose entre los que hicieron uso de la palabra los Sres. Francisco Illestra, Plácido González, José Torregiani y Mauricio H. Lescano, quienes tuvieron conceptos que evidencian un espíritu de reconocimiento de las gestiones de la C. Ejecutiva actual.

Cerró el acto el Secretario de la Organización Sr. Guillermo Ferrer (h.), quien lo hizo en nombre de la Comisión Ejecutiva con una disertación sobre la situación imperante en el movimiento obrero del Puerto y las ingerencias políticas en el mismo.

LA ASAMBLEA DEL SIND. DE OBREROS MOSAISTAS

El 15 del actual a las 10 hs., en el local de calle Saavedra 2382, se realizará la asamblea general ordinaria del Sindicato del epígrafe, en cuya oportunidad se considerará el siguiente orden del día: 1o.) Lectura del Acta anterior; 2o.) Memoria y Balance del Ejercicio 1947/48; 3o.) Informe de Secretaría General; 4o.) Renovación parcial de la C.D.; 5o.) Asuntos varios.

Un Trofeo Donado por el General Juan Perón

PARA EL TORNEO NAC. DE AEROMODELISMO

Con motivo de realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre próximo, las pruebas correspondientes al Gran Premio de Aeromodelismo por el trofeo "Presidente de la Nación", instituído especialmente por el general Juan Perón y que se disputará anualmente, la Dirección General de Aeronáutica Civil a cuyo cargo está la organización y control de la competencia ha dado a conocer las condiciones que regirán para la participación en el certamen.

Dicho torneo se regirá de acuerdo al reglamento oficial para aeromodelos de vuelo al aire libre, recientemente aprobado por la Dirección General de Aeronáutica Civil, en la parte que corresponde a las categorías de aeromodelos accionados por motor de émbolo de movimiento alternativo y combustión interna, con fuselaje de cabina. De acuerdo a dicho reglamento, las condiciones generales determinan la división en tres clases, de acuerdo a la cilindrada del o los motores que impulsan los aeromodelos, a saber: clase "A": hasta 3,27 centímetros cúbicos de cilindrada; clase "B": mayor de 3,27 hasta 4,91 centímetros cúbicos y clase "C": mayor de 4,91 hasta 20,50 centímetros cúbicos; la porción de superficie de ala o de empenaje horizontal sobre el o los fuselajes conserva su forma de perfil en el extradós, será considerada superficie efectiva y parte integrante de la superficie proyectada; cuando el ala o el empenaje horizontal atraviesen el o los fuselajes, la porción de superficie interceptada no se computará como superficie efectiva o superficie proyectada. Asimismo se ha dispuesto que el peso de los modelos propulsados por motor a explosión, no podrá exceder de 5 kilogramos y medio, observándose los siguientes requisitos: el peso total del modelo sin combustible, dividido por el total de la superficie proyectada de cada una de sus alas, arrojarán un cociente no menor de 25 gramos por decímetro cuadrado; el peso total del modelo sin combustible, dividido por el volumen del total de la cilindrada de los motores, arrojará un cociente no menor de 140 gramos por centímetro cúbico; el empenaje horizontal no deberá tener una superficie proyectada mayor del 33 por ciento de la superficie proyectada de sus alas; la cuaderna maestra deberá tener una sección mínima igual al cuadrado de la longitud del modelo sobre 100; los fuselajes tendrán como mínima el 90 0/0 de su superficie exterior, recubierta y el motor o los motores de émbolo de movimiento alternativo y combustión interna no podrán exceder, en conjunto, una cilindrada de 20.50 centímetros cúbicos.

Como ya se ha anunciado, para el ganador de cada una de las tres clases establecidas, se han asignado las siguientes recompensas: al primero, 1.000 pesos, inscribiéndose su nombre en la copa, junto con el ganador de cada categoría e indicación del año correspondiente; al segundo, 500 pesos, y al tercero, 250 pesos.

Las pruebas de este Gran Concurso de Aeromodelismo, de proyecciones nacionales y con la participación de aficionados de todo el país, se desarrollarán en la primera quincena de octubre próximo, en el Campo Oficial de Vuelo sin Motor, situado en Merlo, provincia de Buenos Aires.

El Centro de Empleados de C. de Los Quirquinchos agradece al Gobernador

Con la firma del Presidente del Centro Empleados de Comercio y del Secretario, señores Antonio J. Lombardi y Vicente Verna, el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, ha recibido la siguiente nota:

"En nombre de la Comisión Directiva del Centro Empleados de Comercio y todos sus afiliados, agradecemos el bello y alto gesto patriótico consistente en la donación de banderas Argentinas dispuesta por el señor Gobernador, recibiendo la asignada a este Centro el día 22 del corriente en el Teatro Casado de la ciudad de Casilda. Sin otro particular, saludamos al señor Gobernador con la más distinguida consideración".

ASOC. LABORATORISTAS CLINICOS DE SANTA FE

Acaba de fundarse en nuestra capital, la Asociación de Laboratoristas Clínicos de Santa Fe, con el objeto de propender a la defensa de los intereses científicos y gremiales de los asociados. En la semana en curso y luego de aprobarse los estatutos, se procedió a designar la primera C. Directiva, quedando la misma integrada en la siguiente forma: presidente, Dr. Carlos [illegible] Prono; secretario, Dr. Rodolfo [illegible]jol; tesorero, Dr. Luis S. Co[illegible]; vocales: Dres.: Jorge Bellon, [illegible] A. Piva, Hernán Cruz y [illegible] Filomena.

La institución persigue el propósito de agrupar en su seno a todos los profesionales de la especialidad de análisis clínicos de la ciudad de Santa Fe y también de los laboratorios instalados en cualquier sitio de la 1a. circunscripción de la provincia. Provisoriamente la Asociación ha instalado el domicilio en la calle Catamarca No. 2621 de esta ciudad.

Envían agua potable al pueblo de Tostado

En estos últimos tiempos se ha reagravado el conocido problema de la falta de agua potable en el pueblo de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio. La Comisión Popular, constituída para hacer frente a la situación, se dirigió al Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, solicitando su intervención. Ayer, el primer mandatario solicitó del Superintendente de Tráfico de los Ferrocarriles del Estado el envío urgente de seis tanques de agua potable a la mencionada localidad. Esta medida es de emergencia, mientras se estudien otras tendientes a buscar la solución de este problema.

DE INTERES PARA LAS AMAS DE CASA y el personal de servicio doméstico

Se pone en conocimiento de todas las personas ocupadas en tareas relacionadas con el SERVICIO DOMESTICO (cocineras, mucamas, niñeras, sirvientas, lavanderas, planchadoras, etc.) que: De acuerdo al Art. 1o) inc. b) del Decreto 16697, están obligadas a poseer Libreta de Sanidad.

Deben por lo tanto concurrir a la Sección Libretas de Sanidad, San Martín 2819, Ciudad, en días hábiles de 8 a 12 horas, provistas de documentos de identidad y dos fotografías de frente, tipo carnet de 4x4.

Esta Libreta de Sanidad será exigida, bajo penalidades establecidas a partir del 1o. de agosto próximo.

SEÑORA AMA DE CASA.— Preserve su salud y la de sus niños, exigiendo la Libreta de Sanidad a su personal de servicio doméstico.

Tendrá así una garantía del estado de salud de dicho personal y desaparecerá la posibilidad de que el mismo pueda constituir una fuente de contagio en su hogar.

Art. 15.— Ningún empleador dará ocupación a personas que no tengan su Libreta de Sanidad en condiciones reglamentarias.

Art. 19.— Todas las personas comprendidas en el presente reglamento que no posean Libretas de Sanidad o se hallen en infracción a la misma así como los empleadores que las tengan a su servicio, serán pasibles de multa de $ 20 a $ 100.— m/n por cada infracción.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

División de Medicina Preventiva

[illegible]

El Orden

Pág. 10 — Santa Fe, sábado 7 de agosto de 1948. — EL ORDEN

Se Convoca a un Congreso de Comisiones de Fomento

Nos resulta halagador consignar que una insinuación nuestra sobre la cual hemos venido insistiendo desde hace muchos años, haya sido, por fin, concretada como una preocupación inmediata en un reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, por el cual se dispone que, por el Ministerio de Gobierno, se convoque para los días 16, 17 y 18 del próximo mes de setiembre, un congreso general de todas las Comisiones de Fomento con el fin de estudiar y armonizar procedimientos que tiendan a facilitar el mejor desenvolvimiento de la acción de tales organismos.

En un comentario publicado a principios del año 1941, manifestábamos que eran numerosas las comunas a cuyo frente hallábanse ciudadanos que, aunque bien intencionados, no poseían la visión necesaria para ejercer adecuadamente las funciones que se les habían encomendado. "Su acción, decíamos, desenvuélvese dentro de un rutinarismo desconcertante, procediéndose como si se estuviera en la época inicial de esas poblaciones, sin entrar para nada en sus preocupaciones los múltiples problemas de orden edilicio, sanitario y cultural que el progreso ha traído para todos, sin exceptuar ni a las más modestas localidades. Además de ese estado de cosas no faltan casos en que la arbitrariedad, la falsa comprensión y el desconocimiento de lo que es una administración comunal llevan a los hombres a planear y a ejecutar obras que son razonablemente resistidas por el grueso de la población".

En ambos casos, agregábamos, sorpréndese la deficiente preparación de quienes deben velar por los intereses de la comunidad, siendo esta circunstancia la que, en nuestros pasados comentarios al respecto, nos indujo a insinuar la conveniencia de que se realizara, científicamente planeado, un congreso de todas las Comisiones de Fomento de la provincia, a fin de que el cambio de ideas las conclusiones de los debates y la información de lo que se hace, se puede y debe hacer, adquiridos en una asamblea de esa índole, resulten altamente instructivas para todos los que asisten, luego, al regresar a sus pueblos, no podrán menos de recordar aquella enseñanza, la que indefectiblemente influirá en la rectificación de los procedimientos y sistemas inadecuados y que no se hallan a tono con la realidad tal cual actualmente hállase ésta en las respectivas localidades.

Tal es en síntesis lo que hemos venido sosteniendo y que ahora encuentra pleno eco en el decreto gubernativo que motiva estas líneas y en el cual en sus considerandos dice que es necesario promover un intercambio general de ideas entre todas las Comisiones de Fomento de la provincia a objeto de tratar en conjunto los problemas comunes, conocer sus dificultades, estudiando la posibilidad de hallar los medios para salvarlas, buscar la mejor forma de hacerlo y extraer las enseñanzas que puedan resultar aplicables en forma total o parcial en cada una de las participantes.

Déjase establecido en el decreto que aunque las Comisiones de Fomento se desenvuelven con autonomía dentro de las prescripciones de su Ley Orgánica, que las faculta para estructurar su propio funcionamiento legal, económico y administrativo, el Superior Gobierno está seguro de interpretar las inquietudes de los vecindarios, cuyos múltiples intereses hállanse confiados a las comisiones de Fomento, cuando, como en el caso presente, promueve la realización de una asamblea magna en la que se presente, estudie, analice, discutan y aprueban todas las propuestas tendientes al logro del bien general que se persigue con esta iniciativa. Agrégase, igualmente, que el momento histórico que vive la República y del cual participa esta Provincia con esfuerzos vigorosos y sostenidos, exige nuevas normas, que, respetando los textos legales en cuanto ellos se refieren al libre funcionamiento de los municipios, establezcan nuevos nexos entre éstos y las autoridades superiores del Estado provincial, para beneficio de la totalidad de la población. Consecuentes con cuanto hemos venido sosteniendo en el pasado, después de señalar nuestra discrepancia en cuanto se establece la representación de un solo miembro por cada organismo, cuando, según nuestro criterio y por razones obvias, ya que el congreso tendrá carácter eminentemente instructivo, dicha representación debe integrarse por varias personas, no nos queda más que felicitarnos que nuestra larga campaña haya desembocado en una resolución oficial, que la acepta en todos sus términos.

Es de desear, en consecuencia, que este congreso sea objeto de una organización científica de acuerdo con su alto cometido, en la seguridad de que el mismo ha de reportar grandes beneficios a todos los centros poblados, proporcionando, además, una magnífica oportunidad para que las altas autoridades puedan ponerse en inmediato contacto con todas las localidades y auscultar, así, en conjunto, la vida entera de la provincia, lo que les ofrecerá una mayor facilidad para el desempeño general de sus funciones administrativas que deben llegar con igual intensidad hasta las últimas poblaciones de nuestro dilatado territorio.

Significativo Impulso a la Industrialización del País

El Poder Ejecutivo, por la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, ha librado nuevos decretos autorizando la radicación en el país de distintas industrias, medida que constituye un importante aporte a la política de industrialización del país.

Las firmas a las cuales se ha acordado franquicias para instalarse en el territorio de la República son las siguientes: «Cometarsa Construcciones Metálicas Argentinas S.A.» en Campana (B. Aires); «Carlo Castiglioni, Industria Macchine per Fotori produzione ed Articoli Ternici», en un radio no menor de 30 kilómetros fuera de los límites de la capital; «Societa Fra Operari Muratori del Comune di Cesena S.R.L.»; Jean Le Guillou, o ciedad Industrial y de Comercio» en Mar del Plata (B. Aires); «Florida S.A.» en Wilde (B. Aires); «Empresa di Construzione Edili e Stradale Ig. Francesco Paccanchi»; «Cantiere Navale A. Costaguta (Génova-Voltri)», en Tigre (B. Aires); «Sociedad Panificadora Electro Automática Argentina "S.P.E.A."; "Empresa de Construcciones Eugenio Grassetto de Padova"; "Dica Argentina, Sociedad Industrial y Comercial» dentro de un radio no menor de 30 kilómetros fuera de la capital; "Calzificio Torrieri dei Fratelli Umberto e Gaspare", fabricación de medias, en Colón (E. Ríos); "Luis Méndez y Alberto Riccio tti Ricciotti", en un radio no menor de 30 kilómetros fuera de la capital, fabricación de clavos y remaches; "Textila Sudamericana S.A." en un radio no menor de 30 kilómetros fuera de la capital; "Empresa Constructora Geom. Mario Chinassi"; "Lusa-Harangozo" fabricación de ladrillos tejas y otros materiales de construcción; "Mario Brams e Ing. Arq. Vittori Cantoni de Vigevano" (Italia), empresa de construcciones; "S. I. L. C. A." fabricación de ladrillos sílico-calcáreos, en Mar del Plata (B. Aires); y la firma "Humberto Giuliani y Ardito Cristini", en Campana (B. Aires), con carpintería en general y casas prefabricadas.

En todos los casos el Poder Ejecutivo ha liberado de derechos aduaneros de importación a las maquinarias y equipos que deben introducirse para el normal funcionamiento de las industrias citadas y ha dispuesto que, en las circunstancias que sea necesario, la Comisión de Recepción y Encauzamiento de Inmigrantes conceda los permisos de entrada al país para el personal técnico y obrero que necesitará cada establecimiento.

El primer congreso maderero provincial a realizarse en ésta

La comisión administrativa del Sindicato Obrero de la Madera, que auspiciara la realización del primer Congreso Maderero Provincial, ha considerado la importancia que el mismo asumirá y en consecuencia ha dispuesto que el mismo se realice en el local de la Unión Ferroviaria, sito en Castellanos y Las Heras.

COSA QUE CONVIENE RECORDAR

Cada día aparece más clara la intención de quienes pretendieron utilizar entre nosotros un Congreso de Radiodifusión para promover una declaración de censura contra nuestro gobierno, arguyendo razones cuya falsedad es innecesario recalcar, ya que, además de haber sido totalmente desnaturalizadas con datos estadísticos en el mismo congreso, fueron objeto de la repulsa de todos los argentinos y de casi la unanimidad de las naciones del continente.

Pero, como, no obstante ese fracaso, los enemigos de las conquistas obtenidas desde el advenimiento del justicialismo social no cejan en su insensata pretensión de recuperar privilegios que, desgraciadamente, para ellos, han perdido para siempre frente a la inmutabilidad de las conquistas que el pueblo argentino, apoyado en lo más noble, lo más fuerte y lo más digno —cual son sus hombres de trabajo orientados y dirigidos por el genio insobornable del conductor que rige los destinos del país— han logrado, conveniente es no olvidar la alevosa intentona para que se evidencien cada vez más los siniestros móviles que la inspiraron.

Los secuaces a sueldo del capitalismo foráneo, después del repudio sufrido en la Argentina, lograron instalarse en el Brasil e invocando representaciones que no tenían consiguieron, como es del dominio público, producir un entredicho entre la Asociación Paulistana, signataria de la repulsa contra nuestro país y la Asociación Brasileña de Radio, que repudia la actitud servil de la agrupación de San Pablo.

No es la libertad de expresión —que en la Argentina es amplia y absoluta— lo que interesa a los capitalistas foráneos y a sus asalariados representantes a conspirar contra nuestro país. Lo que a ellos no les conviene es la política argentina y esa es la razón por la cual intentan echar sombras sobre nuestro gobierno, al que jamás le perdonarán de haberlos desalojados de sus cómodas posiciones de únicos y exclusivos usufructuarios de la riqueza de la Nación a expensas de nuestros auténticos trabajadores.

Para aclarar aún más este ingrato episodio es bueno tener presente que los broadcasteros de Estados Unidos, que han suprimido la audición «La Voz de las Américas», porque no conviene a los grupos capitalistas dominantes en la radio y que han prohibido el uso de la radiotelefonía y televisión al candidato a la presidencia, señor Wallace, porque éste tampoco les conviene, son los mismos que, a sueldo de los consorcios desplazados, aparecen impulsando una sanción contra la Argentina, cuyas libertades son proverbiales.

Los alquilones de Wall Street y quienes entre nosotros les están haciendo el juego, antes de atacar a la Argentina, ¿por qué no explican, las razones por qué se prohiben en Estados Unidos las broadcastings a Wallace y por qué el gobierno de Cuba clausura definitivamente una estación radiotelefónica, cosa que hasta hoy no se ha hecho bajo el gobierno del General Perón?

Planilla de precios del pan que debe ser exhibida en negocios

La Junta Provincial contra el Agio y la Especulación, en la ciudad de Santa Fe, ha distribuído en los negocios de panadería de esta plaza, planillas conteniendo disposiciones relativas a los precios máximos de venta al público del producto de primera necesidad. Dicha planilla deberá ser colocada en las vitrinas o entradas y en el interior, en todos los locales destinados a la venta de la mercadería mencionada, fijándose multas a quienes no den cumplimiento a ese requisito, como así a quienes, solicitándolo el comprador, se nieguen a extender comprobantes de las operaciones, como ser factura firmada en la cual se hará constar en detalle artículo, calidad, precio y fecha. Las denuncias por infracciones deben hacerse ante la comisaría seccional (Tel. 16.440) o directamente ante la Junta de referencia, San Martín 1714, teléfono 14877. Estimamos que, para la observancia de esas disposiciones, será necesario que tanto las autoridades policiales como las de la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación, deben ejercer un celoso control, mediante el cual se logrará que el público consumidor no se vea privado del producto en la cantidad de piezas que lo desee, y de acuerdo al precio asignado, de modo que su adquisición esté al alcance de los bolsillos más modestos.

CUMPLE SU MISION LA CASA DEL CANILLITA

La Dirección de la escuela "Casa del Canillita" y la C. D. de la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas, de esta ciudad, han recibido el ofrecimiento del señor Ricardo Zorio Sach, director de la Academia Pitchin, para el aprendizaje de telegrafía, de una nueva beca, para un alumno de esta Escuela.

Ha sido designado, para gozar de este beneficio, el alumno de 5o. grado, Faustino Muño.

El alumno, Pedro Arias, de este mismo establecimiento que se hiciera merecedor a una beca, el año pasado, ya egresó de dicha Academia, con el diploma de Telegrafista, y actualmente, sigue un curso de radiotelegrafía.

Reuniráse hoy la Junta Central de Valuación

Esta mañana, a las 10 horas, realizará reunión la Junta Central de Valuación, bajo la presidencia del Ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González. Participarán, como ya lo hemos informado, especialmente invitados, los Intendentes Municipales de los once Municipios de primera y de segunda categoría.

El Gobernador de la Provincia, doctor Suárez, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Técnico, hará una exposición acerca del estado actual de las tareas de valuación y revaluación de la propiedad raíz, que se vienen realizando en la provincia.

Se le solicitará a los Intendentes el concurso del personal técnico de las Municipalidades, en las tareas referidas.

EL FALLECIMIENTO DEL EX DIPUTADO M. GOMEZ

Conocido el fallecimiento del señor Melitón Gómez, que en la Legislatura de la Provincia, ocupó una banca en las Cámaras de Diputados y de Senadores, el Vicegobernador y Presidente del Senado, dictó una resolución adhiriéndose al duelo producido. Manda izar la bandera a media asta en el Palacio Legislativo y remite nota de pésame a la familia del extinto.

También el Poder Ejecutivo dictó un decreto, originado en el Ministerio de Gobierno, en igual sentido. Dispone que la bandera nacional sea izada a media asta, en todos los edificios de la Administración Pública, durante el día del sepelio, y, dirige nota de pésame a la familia del ex legislador fallecido, con transcripción del decreto de honores.

El Homenaje al General San Martín

Se Exalta su Figura a Través de los Años

EL ACTO SIMBOLICO A CARGO DEL Gral. PERON

El 17 del corriente se cumplirá el 98 aniversario del fallecimiento del General Don José de San Martín, héroe máximo de la argentinidad, ocurrido en Boulogne Sur Mer, Francia.

A medida que pasan los años la figura del Gran Capitán se agranda, señalando rumbos a todos los hombres de América, por la austeridad de su conducta, la férrea voluntad que sostuvo su formidable genio militar, su generoso desprendimiento y su inquebrantable fe en los destinos de la Patria.

Empeñado en llevar la antorcha de la Libertad por toda esta parte del continente, triunfante en la extraordinaria empresa del cruce de los Andes que inmortalizó su nombre, vencedor de los ejércitos realistas en momentos difíciles, supo resignar cargos civiles y honores, con una grandeza de alma que constituye un motivo de orgullo para todos los argentinos.

Cuando en la memorable conferencia de Guayaquil con el otro gran Gran Libertador Simón Bolívar, resolvió retirarse en un gesto magnífico que no tiene parangón en la historia, José de San Martín inició su camino hacia la inmortalidad. Ningún sacrificio le pareció bastante para propiciar la unidad y grandeza de la patria naciente, y fué así que, con el alma entristada pero seguro de la necesidad de su gesto, se exilió, pasando los últimos días de su vida en el extranjero, con el pensamiento puesto en su país, por el que había dado todo sin exigir nada.

Siempre que los argentinos necesitan reconfortarse en medio de las vicisitudes por las que debe atravesar una gran nación como lo es la nuestra, elevan su pensamiento a la figura del Gran Capitán, prócer indiscutido e indiscutible, buscando enseñanza en sus actitudes y templando su moral con sus virtuosos ejemplos.

Por eso es que la trascendencia que el gobierno de la Nación le da a este nuevo aniversario de su fallecimiento, resulta plenamente justificada, puesto que tiende a vigorizar el sentimiento argentinista que el prócer concita con el sólo recuerdo de su personalidad.

El general Perón encendiendo la Llama de la Argentinidad en la lámpara votiva de la Catedral Metropolitana, donde descansan los restos del Gran Capitán, para que sea transportada a todas las capitales de provincias y territorios nacionales, representará con justo título por cierto, a toda la nacionalidad que se sentirá estremecida hasta sus fibras más íntimas con este homenaje simbólico.



INMORTALIZADO EN EL BRONCE.— Estatua ecuestre del General Don José de San Martín, en la que el prócer aparece inmortalizado en el bronce. El 17 del corriente se cumplirá el 98 aniversario del fallecimiento del Gran Capitán, lo que dará lugar a una emotiva y simbólica ceremonia que presidirá el Primer Mandatario general Perón

Acogida auspiciosa a una iniciativa de la Biblioteca Rivadavia

Con beneplácito general ha sido acogida en nuestros círculos sociales e intelectuales, la iniciativa de la biblioteca municipal "Bernardino Rivadavia" sobre la creación de la Galería de Autores Santafesinos. En forma espontánea y anticipándose a toda solicitud, han empezado a llegar al local de la citada biblioteca numerosos libros, por lo que la dirección exterioriza la complacencia que en su seno despierta el auspicioso aporte de los escritores locales, que han sabido valorar esta cruzada por la causa del libro santafesino.

La recaudación municipal durante el mes de julio

La Contaduría General de la Municipalidad ha dado a conocer las cifras de la recaudación registrada durante el mes de julio del corriente año, por diversos conceptos, cuyo total alcanza a la suma de $ 360.070.[illegible]. En igual período del [illegible] $ 2.987.512,67.

Como se ve en el presente año se ha registrado un aumento comparado con los dos anteriores en lo que respecta a la recaudación mensual.

En el mes de julio, que nos ocupa, en el rubro Matadero Frigorífico, se recaudó la suma de pesos 56.517.25, mientras que en el año 1946 $ 43.723.07 y en 1947 $ 56.690.87, y desde el 1o. de enero hasta el 31 de julio, en el mismo orden $ 636.565; en 1946 $ 437.656.72 y en 1947 $ 401.502.87.

La recaudación de mayor importancia, fué la siguiente: Desde el 1o. de enero al 31 de julio de 1948, Inmueble corriente, $ 1.032.580.50; 1946 $ 930.674.50 y 1947 $ 979 mil 502.50; Inmueble ejercicio vencido 1948 $ 172.245, en 1946 $ 186.285.50 y en 1947 $ 187.563.50; Comercial corriente año 1948 $ 242.428.25, año 1946 $ 220.199.50 y 1946 pesos 226.212.

La asamblea de la Sdad Vecinal B. Barranquitas

En su última reunión, la Sociedad Vecinal "Barrio Barranquitas" consideró los diversos asuntos incluídos en la orden del día, tratándose asimismo lo pertinente a la distribución de artículos de primera necesidad. En forma especial se dió lectura a la nota del Ministerio de Educación, por la que se le comunicaba a la entidad, que se le han acordado los beneficios de la Personería Jurídica.

Está en Buenos Aires el gobernador Suárez

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, se sabe que el gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se encuentra en la Capital Federal.

De nuestras informaciones podemos agregar, que ha motivado el viaje, el realizar gestiones de importancia ante las autoridades nacionales.

EL EDIFICIO PARA LA E. MORENO DE ROSARIO

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para ejecutar obras de mejoramientos, en el local que ocupa la Escuela No. 60 "Mariano Moreno", de Rosario. Deberá invertirse en ello hasta la suma de $ 2.446.03.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con asiento en nuestra ciudad, informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay era ayer la siguiente: Corrientes 1.88; Itá Ibaté 1.26; Ituzaingó 1.05; Posadas 0.92; Iguazú 6.97; Formosa, sin aviso

El Arrendamiento del Volcadero Municipal

QUIERE REGALARSE UNA FUENTE DE RECURSOS

En julio de 1947 se llamó a licitación para el arrendamiento y explotación de la quema de basuras o volcadero municipal. La mejor propuesta fué la de un señor Sabá, que ofreció cuatro mil pesos mensuales; en segundo término resultó una firma García y Felaj con 3.500 pesos mensuales. En consecuencia le fué adjudicada la licitación al mejor postor.

El mismo debió suscribir la fianza exigida por la ordenanza respectiva, dándose el plazo que la misma determina; este requisito no fué cumplido en el término por el ganador de la licitación y en razón de ello fué eliminado y se le adjudicó el arriendo, a la firma que estaba en segundo término o sea la de "García y Felaj".

El arrendamiento es por el término de un año, el que venció en julio de este año; la Municipalidad no llamó a nueva licitación como debía hacerlo por lo que la firma arrendataria actual, propuso por escrito continuar en las mismas condiciones, o sea abonando 3.500 pesos mensuales hasta que se llame a licitación. Esta situación no se ha resuelto aún.

Mientras tanto, como se recordará, el Concejo Deliberante resuelve, al no llamarse a licitación adjudicarle el arrendamiento y explotación del volcadero municipal al señor Sabá en forma gratuita, hasta que se cumpla con el requisito de licitar públicamente.

Esta forma de adjudicar gratuitamente una fuente de recursos importante, es lo que ha llamado poderosamente la atención; porque ese arrendamiento le produce a la Municipalidad un ingreso de 42 mil pesos anuales en la actualidad y las finanzas municipales no están en condiciones de desprenderse de una renta así, máxime frente a un presupuesto que ha merecido el veto del Departamento Ejecutivo.

No queremos hacer una crítica severa al asunto, pero es lógico suponer que esa concesión gratuita no habrá de prosperar.

Viajó a Coronda el Secretario de Bienestar

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor [illegible] E. Mende, con varios funcionarios de su Secretaría, viajó ayer a Coronda. Realizaron una visita a la Cárcel Modelo que en la nombrada localidad funciona, recopilando diversos antecedentes.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques y lanchas nacionales se [illegible] a la carga: Doña Adela C., [illegible] mineral; M.O.P. 3004 A. [illegible]; Remember, harina; Y.P.F.D. O. 20 [illegible]; Angel Rosa, [illegible]. A la descarga: El Salvador, trozos de leña; Adela Elisa, trozos de leña; Don Manuel de R., trozos de leña.

Concepción Peroniana

LAS CUESTIONES POLITICAS. DOS ESCUELAS DEMOCRATICAS

"Dos escuelas han caracterizado la historia de la democracia en el mundo. Una es aquélla que caracteriza a un país que trabaja para un grupo de personas y para un grupo de funcionarios que llegan al poder por buen o mal camino. La otra es la que asegura el gobierno a los hombres más aptos y más capacitados, es decir, los hombres que califican su capacidad con la virtud. La revolución ha querido fijar esta segunda escuela para las masas y para los dirigentes económicos, políticos y sociales de la Nación". (Marzo 3 de 1945).

OLIGARQUIA

"Si se observa el panorama de la República se ven perfectamente divididos los dos bandos, que, naturalmente, surgen de nuestra lucha por la consecución de un futuro mejor para los trabajadores. De un lado está claramente determinada la oligarquía que se había entronizado en el país durante tantos años, esa oligarquía que había conseguido explotar en el país todo lo explotable, y había llegado en sus extremos de explotación hasta explotar la miseria, la ignorancia y la desgracia de nuestra clase trabajadora. Esos hombres que jamás tuvieron escrúpulos ni frente a la desgracia, ni frente al dolor, ni frente al sacrificio de nuestras masas, se sienten hoy humanizados por un sentido de democracia que nunca sintieron sino para explotar la democracia en su propio provecho con la secuela de fraudes, coimas y negociados de que está llena nuestra historia política así como explotó a la democracia en su provecho y en perjuicio de la clase trabajadora, hoy pretende levantar la bandera de la democracia que no siente, para servir a sus futuros intereses políticos, que han de transformarse, como siempre, en pesos y más pesos succionados a los pobres trabajadores, que son los que menos tienen, pero son los más capacitados para trabajar, para sufrir y para producir". (Agosto 21 de 1945)

En el empadronamiento femenino fija horario la Jefatura de Policía

Con motivo del empadronamiento femenino a efectuarse en el mes de septiembre próximo y, siendo numerosa la afluencia de personas que concurren a diario al Gabinete de Identificaciones de la Policía de La Capital para requerir documentos de identidad a esos fines, el titular de esa repartición ha resuelto habilitar un horario especial, fuera del habitual.

Este será de lunes a viernes, de 17 a 19, para la expedición de esos documentos.

Construcción de viviendas económicas

y a ello se debe el feriado.

En la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social se procedió ayer a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la compra de terrenos para levantar unidades populares en Ceres, departamento San Cristóbal. Dichas propuestas han pasado a estudio de las comisiones técnicas.

Recital de piano en el Liceo Mun. de Cultura

Con el auspicio del Liceo Municipal de Cultura, se realizará esta tarde a las 18.30, en el salón de actos de esa entidad, calle San Martín 2076, un pequeño recital a cargo de alumnos de las clases de piano en el que se desarrollará el programa siguiente:

1) Gavotte, de Mathurin, por Felisa Raimondi, de 4º curso (alumna de la prof. H. P. de Ferro); 2) a) Tristes Nº 4 y 3 de Julián Aguirre, por Dolly Scarponi de 5º curso; b) Vals lento, Leo Delibes, por Inés Falasco de 6º curso (alumna de la Prof. R. Y. de Argüelles); 3) El canto de las montañas, de Zabalza, por Juanita Herrera de 4º curso (alumna de la prof. Ma. C. B. de Bufano); 4) a) Danza española Op. 12 de Moszkowsky a 4 manos por Felipa Di Blasio de 4º curso y Margarita Foures de 5º curso; b) Tristes Nº 1 y 3 de Julián Aguirre por Irma Part Ebrech de 5º curso; c) Preludio Nº 3 de Chopin; d) Danza española de la vida breve, de Manuel de Falla, por Renée Sergent de 5º curso (alumna de la prof. A. M. de Paraván); 5) Murmullo del bosque, de Braungard, por Raquel Vera de 6º curso (alumna de la prof. E. S. de Fernández); 6) a) Vidalita de E. Palemarta; b) Fantasía en Re Menor, de Mozart, por Nora Martínez de 5º curso (alumna de la prof. L. M. de Rista) 7) a) Impromptu de Schubert; b) Danza árabe, de Grieg por Rosa Domone de 6º curso (alumna del prof. Aspillaga).

EL 12.901 RESULTA UN NUMERO MAGICO

En medio de la intensa labor diaria, hay hechos y cosas que pasan casi ignoradas para el grueso del público, en razón misma de que las actividades cotidianas que absorben todas nuestras facultades, nos impiden adentrarnos en los múltiples aspectos de cuestiones que siempre resulta importante conocer, aunque no tengan un significado directo e inmediato para nosotros.

Tal es el caso de este número 12.901, para nosotros, para el país y todos sus habitantes, verdadero número mágico que, cual varita de prestigitador, abre las puertas de la economía argentina para que ingresen a la caja de caudales del Estado y por ende, al patrimonio de toda la Nación, fuertes sumas de dinero, que hasta ahora debían ser entregadas a grandes empresas extranjeras, que, naturalmente, las invertían luego en sus respectivos países, en mérito a los servicios que aquí prestaban.

Desde ahora y para ser más precisos, desde el lunes pasado, esas sumas no podrán emigrar de nuestra tierra. Hay un decreto, que lleva el número 12.901 y que entra en vigor, estableciendo la puesta en vigor de una ley, recientemente sancionada, mediante la cual, todas las empresas importadoras, están obligadas a asegurar los productos en viaje, en empresas aseguradoras argentinas, sin excepción.

Esto, dicho en tan pocas palabras, tal vez no explique ni defina exactamente la importancia de la medida, pero, concretado en cifras, podemos asegurar que se trata de miles de millones de pesos. Hasta ahora, las empresas argentinas o extranjeras radicadas en el país, recibían los seguros por el material en tránsito en los centenares de buques que trasponen el océano, pero posteriormente, como consecuencia de la importancia de las operaciones que no guardaba relación con el capital de la empresa aseguradora, esos seguros eran trasferidos, mediante una paga, a fuertes empresas extranjeras, especialmente británicas, que contaban con grandes capitales. Como consecuencia de ello, el 90 por ciento de las primas, por los seguros contratados, iban a parar al extranjero.

Un país rico y próspero como el nuestro con un gobierno inteligente y decidido, ha puesto término a la situación y ha creado en el país, el Instituto de Reaseguros, que en la práctica, viene a reemplazar, a las fuertes empresas capitalistas extranjeras de que hablábamos. De modo que las empresas aseguradoras radicadas en el país, no modifican en nada su situación; siguen asegurando como hasta ahora, pero en lugar de reasegurar sus operaciones y trasferir las primas al exterior, deberán reasegurar en el Instituto de Reaseguros, que está radicado en el país y respaldado por las propias empresas y por el Estado. El número mágico del decreto de que hablábamos, así, sencillamente, abre las puertas a una fuente de recursos insospechada. Esto es hacer Patria y esto es crear soberanía. Cuando el Estado sea realmente económicamente poderoso, el bienestar social se hará sentir aún más. Es una obra auténticamente revolucionaria. Se cumple el juramento de hace un año en Tucumán, independencia económica para la Patria